



Circular 32/2021

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES 4ª y 5ª CATEGORÍA MASCULINO 2021

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores aficionados con Licencia Federativa en vigor expedida por la RFEG y cuyos hándicaps exactos no sean inferiores a 18,5 ni superiores de 36,0 al cierre de inscripción y al comienzo de la prueba. En caso de exceso de jugadores inscritos en cada una de las categorías, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP).

Categorías: **Cuarta categoría.** Hándicap exacto EGA 18,5 – 26,4

Quinta categoría. Hándicap exacto EGA 26,5 – 36,0

El número de participantes no podrá exceder de 90 (50 de 4ª categoría y 40 de 5ª categoría) que serán los inscritos en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripciones. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajos, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

En caso de no completarse alguno de los cupos, esas plazas pasarán a cubrir las los jugadores que se encuentren más cercanos al corte según la lista de espera.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar los días 25 y 26 de septiembre en Golf Son Parc, Menorca.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará *Stableford handicap* Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online, previo registro) directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, por teléfono llamando al 971 722 753, o email a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00h del miércoles 22 de septiembre. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG (www.fbgolf.com) a partir de las 10:00h del jueves 23 de septiembre. Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 15:00h del jueves 23 de septiembre para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.



En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617 657 480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción es de 85€ por jugador por los dos días de competición. Los jugadores que cumplan 21 años o menos el año de celebración de la prueba pagarán el 50%.

6.- CADDIES

Estarán permitidos.

7.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Permanentes y Condiciones de la Competición de la FBG; y las locales que dicte el comité de la prueba. Estará en vigor el Protocolo Covid-19 y la política de ritmos de juego.

8.- BARRAS DE SALIDA

Los jugadores de 4ª categoría saldrán desde barras amarillas.
Los jugadores de 5ª categoría saldrán desde barras rojas.

9.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

Los establecerá el comité de la prueba en función del número de admitidos una vez finalizado el plazo de inscripciones.
Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

10.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el comité de la prueba y los árbitros. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento, y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

12.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los puntos logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

13.- TROFEOS Y PREMIOS

Cuarta y quinta categoría

- Campeón: El jugador mejor clasificado en la suma puntos hándicap.
- Subcampeón: El segundo jugador mejor clasificado en la suma de puntos hándicap.

Los premios no serán acumulables.

En el caso de contar con una inscripción inferior a 6 participantes en alguna categoría no se repartirán premios.

La Federación Balear de Golf otorgará al Campeón una subvención en el caso que quiera acudir y sea admitido al Campeonato Nacional de España de 4ª categoría por otra para al ganador de 5ª categoría se le dará una subvención para acudir a la final del Circuito Nacional.

La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.



La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf que organiza la Federación cada año.

14.- DESEMPATES

En 4ª y 5ª categoría los desempates serán por el sistema de 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Mayores de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 26 de agosto de 2021